

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO No. 000220
LITUECHE, 20 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

- Que, entre otras atribuciones, las Municipalidades otorgarán subvenciones, para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.
- La solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Litueche.
- El certificado de registro de personas jurídicas receptores de fondos publicos
- Que, la organización antes señaladas no tienen rendiciones de fondos pendientes para con la Municipalidad de Litueche.
- El Presupuesto Vigente año 2019 aprobado por decreto alcaldicio N° 1609 de fecha 31 de diciembre de 2018.
- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 28, de la sesión Ordinaria N° 80 de fecha 13 de febrero de 2018.

VISTOS:

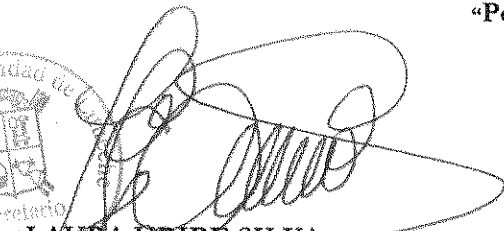
El Decreto Alcaldicio No. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en la letra g) del art. 5°; inciso cuarto del art. 12°, art. 5°, y letra g), del art. 65° de la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el decreto alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega firma del Sr. alcalde.

DECRETO:

- 1.- **Otorgase** Subvención Municipal especial autorizada para el año 2019, al Cuerpo de Bomberos de Litueche, RUT 71.785.300-5, por un monto de \$4.000.000.- (Cuatro Millones de pesos):
- 2.- **Dejase** establecido que los recursos serán asignados durante el 2019 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.
- 3.- Será obligación de la organización señalada en el punto No. 1 de este decreto, presentar oportunamente la rendición de los fondos entregados por el municipio.
- 4.- **Pásese** copia de este decreto a Departamento de Finanzas para su conocimiento.
- 5.- **Notifique** de los decretados a las organizaciones antes individualizadas para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/IVS


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal



Certificado de Inscripción

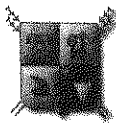
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CUERPO DE BOMBEROS DE LITUECHE**, RUT **71.785.300-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **24/10/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JAIME MADRID STEPHENS
RUT del Representante Legal	: 4.856.006-7
Nombre de la Institución	: CUERPO DE BOMBEROS DE LITUECHE
RUT de la Institución	: 71.785.300-8
Fecha de emisión del certificado	: 20/02/2019



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N° 80**, celebrada con fecha 13 de febrero de 2019, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Palma Donoso, Don Tulio Campos González, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Marcos Donoso Adasme, Don Ricardo Valeria Matus, y Doña Claudia Donoso Donoso por seis votos a favor y una abstención **De los señores Concejales presente se acordó aprobar lo siguiente:**

"la subvención para el cuerpo de bomberos de Litueche año 2019, por un monto de \$4.000.000"

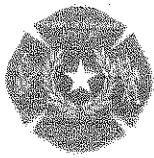
Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo 28/2019**

Otorgado en la comuna de Litueche, a trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



Laura Carolina Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N° 80 del 13 de febrero de 2019.



**CUERPO DE BOMBEROS DE LITUECHE
COMPROBANTE DE EGRESO**

FECHA: 25-07-2018

CORRELATIVO N° 242

Banco	Nro Documento	Valor \$
Estado - 39000002503	4300191	349.860

Forma de Pago : Cheque

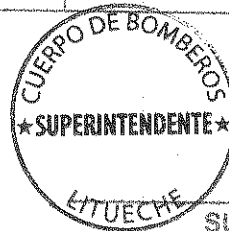
Pagado a : Julia Del Carmen Donoso Lisboa

Glosa : cancelación de almuerzos por curso de conducción clase f

DISTRIBUCIÓN CONTABLE			
NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALORES AL	
		DEBE	HABER
De los miembros voluntarios	Municipales	349.860	0
Banco		0	349.860
SUMAS IGUALES		349.860	349.860



TESORERO GENERAL



SUPERINTENDENTE

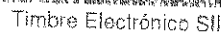


TIPO DE VENTA DEL GIRO

601. PHOTOLYSIS:

SEÑOR/ES:	CUERPO DE BOMBEROS DE LITUECHE
R.U.T.:	71.785.300- 8
GIRO:	SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO
DIRECCION:	HNOS CARRERA 1148
COMUNA	LITUECHE
CONTACTO:	Ciudad. LITUECHE .
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Forma de Pago: Contado



Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	294.000
I.V.A. 19%	\$	55.860
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	349.860